

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "5 DE AGOSTO" S.A.

San Lorenzo – Esmeraldas

Dirección oficina: José Garcés y 5 de Agosto, Barrio 26 de Agosto

Celular: 091073208



San Lorenzo, 10 de enero del 2012.

Señor.
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.

DE INGRESO AL SISTEMA CON TRÁMITE
1668 CON FECHA 11-01-2012
POR EL CAU ESMERALDAS
P/ \$10,00 90

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 05 de enero del 2011, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis "5 de Agosto S.A." la siguiente transferencia de Acciones.

CEDENTE

LARA VALENCIA TEOFILO
CEDULA DE IDENT. 080023288-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
N° DE ACCIONES QUE CEDE: UNA ✓ OK
VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 10,00 ✓ OK
VALOR TOTAL: DIEZ DOLAR ✓ OK

CONCESIONARIO

LARA RUANO RUBEN
CEDULA DE IDENT. 080206836-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
N° DE ACCIONES QUE LE TRANSFIERE: UNA
VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 10,00 ✓ OK
VALOR TOTAL: DIEZ DOLAR ✓ OK

Tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

✓ OK

Marco Carrera N.
Gerente General

19-01-2012
P/f escanear
19-01-2012
✓ OK

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "5 DE AGOSTO" S.A.
San Lorenzo – Esmeraldas



San Lorenzo, 22 de julio del 2011.

Señor.
GERENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "5 DE AGOSTO S.A."
Presente.

Estimado señor.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted, Que con fecha, 22 de julio del 2011, Yo, TEOFILO LARA VALENCIA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, portador de la cedula de ciudadanía C.I. 080023288-6, he transferido UNA acción en total, de las Que poseo en esta Compañía de Transportes de una valor de \$ 10,00 dólares cada una a favor del señor **LARA RUANO RUBEN**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, portador de la cedula de ciudadanía C.I. 080206836-1.

Se declara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


TEOFILO LARA VALENCIA
CEDENTE


LARA RUANO RUBEN
CESIONARIO

RECIBIDO
11 ENE 2012

